



ACTA FINAL

CODIGO: GJC26F
VERSION: 002 FECHA
ULTIMA DE REVISION:
12/12/2024 PAGINA 1 de 1

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. CD20261784 DEL 2026

NO. DEL CONTRATO	CD20261784
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE MIGUEL PALLARES OJEDA
NO. DE IDENTIDAD	12548747
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO INTERVENTOR DEL CONTRATO SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS N° 079 DE 2022 EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$12900000)
FORMA DE PAGO	El HUJMB cancelará al CONTRATISTA en (3) pagos equivalentes a (\$4300000) C/U, de conformidad con el informe de la ejecución de las actividades contractuales realizadas, previa certificación de cumplimiento de expedida por parte del Supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Previa legalización del contrato sin exceder el 5/31/2026 o hasta agotar el valor del contrato
CDP	437
REGISTRO PRESUPUESTAL	2188
FECHA DE ACTA DE INICIO	3/19/2026
FECHA DE TERMINACION CONTRATO	5/31/2026
ADICIÓN	
CDP DE LA ADICIÓN	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN	N/A
PLAZO ADICIÓN	N/A
FORMA DE PAGO ADICIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN	N/A
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	(\$12900000)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUBGERENCIA CIENTÍFICA

Entre los suscritos, a saber, por una parte, **LIZETH PAOLA CARDENAS ZAMBRANO**, mayor de edad, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1.082.957.906, obrando en calidad de **SUBGERENTE CIENTÍFICA**, quien actúa como **SUPERVISOR** del Contrato No. CD20261784 de 2026; y, por otra parte, **JOSE MIGUEL PALLARES OJEDA**, mayor de edad, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 12548747, en calidad de **CONTRATISTA**; se reunieron para firmar **ACTA DE FINALIZACIÓN** del contrato.

Por último, el hospital se declara que no existe emolumento alguno entre las partes y con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia de lo anterior, se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta en el mes de **MAYO** del año **2026**.

SUPERVISOR

LIZETH PAOLA CARDENAS ZAMBRANO
SUBGERENTE CIENTÍFICA

CONTRATISTA

JOSE MIGUEL PALLARES OJEDA

ST.